

JUSTICIA, DIGNIDAD Y MEMORIA

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PARA EL CASO INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS. COLOMBIA

JULIO DE 2023, NÚMERO 3

SE REALIZÓ EL TERCER TALLER SOBRE LAS NOVEDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DEL CASO UNIÓN PATRIÓTICA

El 14 y 15 de julio de 2023 se desarrolló el tercer taller sobre la implementación de la sentencia, un ejercicio en el que el equipo de la Corporación Reiniciar socializó con las y los delegados de la Subcomisión para la difusión, implementación y seguimiento de la sentencia, los avances de la misma.



El espacio contó con la participación de la Dra. Luz Marina Monzón, quien se reincorporó al equipo de Reiniciar con el propósito de coordinar la implementación de la sentencia del caso Integrantes y militantes de la Unión Patriótica vs. Colombia.

En el taller se tocaron temas como los elementos para la interpretación y exigibilidad de cumplimiento de la sentencia; los criterios de funcionamiento de la Subcomisión de la Coordinación Nacional de Víctimas y Familiares del genocidio contra la UP para la difusión, implementación y seguimiento a la sentencia; la ruta y los tiempos de implementación de la sentencia; y las medidas de rehabilitación ordenadas por la Corte IDH.

Así mismo se acordaron unas tareas con las y los integrantes de la Subcomisión:

1. Reunirse con las coordinaciones para informar sobre cómo avanza la implementación de la sentencia en los territorios.

2. Listados: necesidad de seguir buscando a las víctimas que están en los listados. Cuidar la información (los listados corresponden con los anexos de la Sentencia).

3. Incentivar en las reuniones que los familiares y las víctimas vayan organizando su carpeta con la documentación para presentar para la indemnización.

4. Consentimiento: Difundir información sobre las medidas de rehabilitación y ayudar a difundir un formulario para expresar la voluntad de acceso a las medidas (se enviará en poco tiempo).

5. Foros: Buscar contactos en universidades en las regiones, y si manifiestan interés en realizar los foros, solicitar el envío de una carta a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con esta información.

6. Generar y enviar a Reiniciar una propuesta de lugares en donde se propone hacer las placas y los monumentos, y justificar "por qué".

LO ÚLTIMO

SE REALIZÓ EL TERCER TALLER SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DEL CASO UNIÓN PATRIÓTICA.

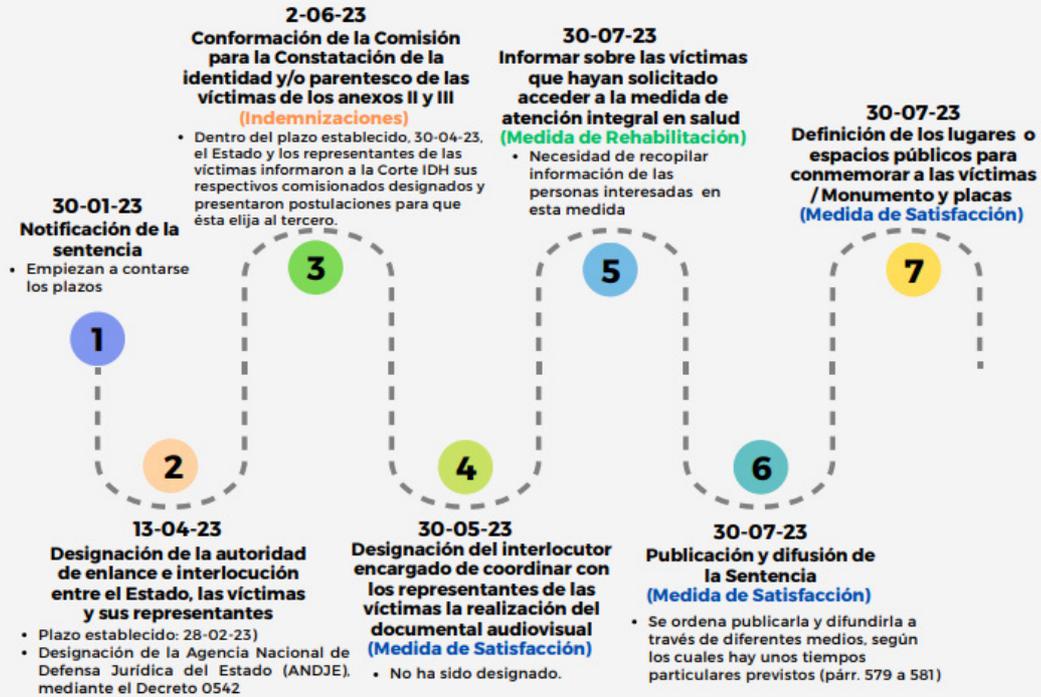
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA CONSTATAción DE IDENTIDAD Y PARENTESCO SE REÚNEN OFICIALMENTE POR PRIMERA VEZ CON LOS REPRESENTANTES DE LAS VÍCTIMAS DEL CASO UP.

SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA ESTRATÉGICA NACIONAL (MEN): UN ESFUERZO ENTRE REINICIAR, LA UBPD Y LOS FAMILIARES PARA DAR CON EL PARADERO DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA UP.

¡PARA TENER EN CUENTA!

RUTA DE CUMPLIMIENTO SENTENCIA INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UP vs COLOMBIA

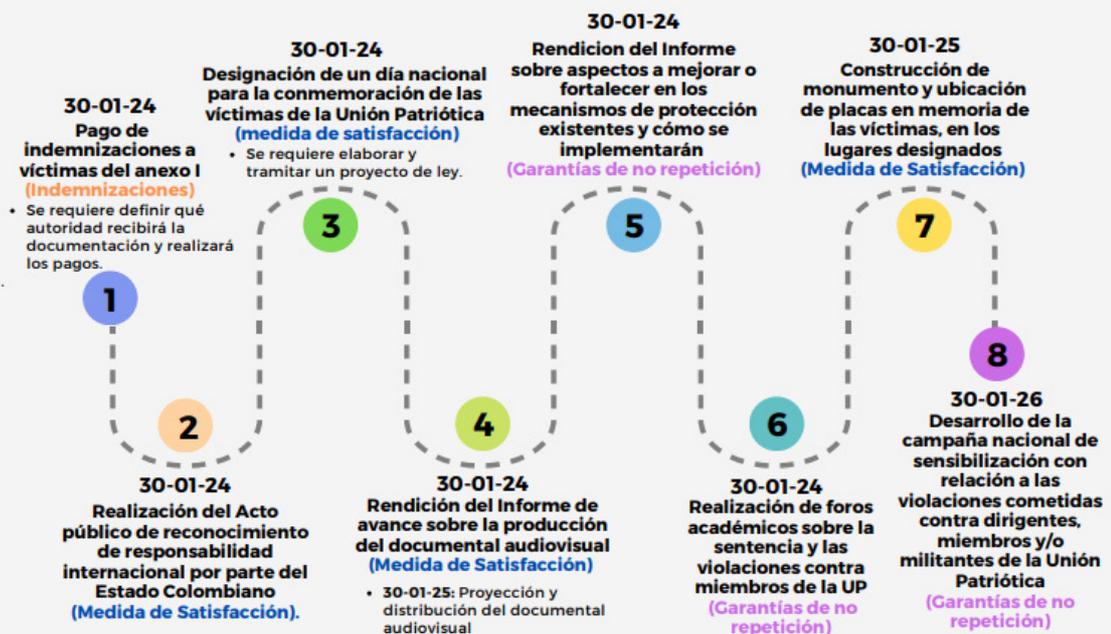
Medidas de reparación con plazo de cumplimiento a 6 meses



Corte a 13 de julio de 2023

RUTA DE CUMPLIMIENTO SENTENCIA INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UP vs COLOMBIA

Medidas de reparación con plazo de cumplimiento a 1 año o más



Corte a 13 de julio de 2023

Nota importante: Por otra parte, la Corporación Reiniciar presentó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica (ANDJE) la propuesta de protocolo para la adopción de una metodología para la implementación de la sentencia.

EN FOTOS: ASÍ SE VIVIÓ EL TERCER TALLER SOBRE LAS NOVEDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DEL CASO UNIÓN PATRIÓTICA



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA CONSTATAción DE IDENTIDAD Y PARENTESCO SE REÚNEN OFICIALMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LAS VÍCTIMAS DEL CASO UP

El 12 de julio de 2023 se realizó la primera reunión oficial entre la Comisión para la constatación de identidad y parentesco y los representantes de las víctimas UP (Corporación Reiniciar, familia Díaz Mansilla, Derechos con Dignidad y el Centro Jurídico de Derechos Humanos), encuentro en el que se tocaron temas como la estructura de la comisión, cómo se adelanta el proceso de puesta en funcionamiento de la misma a través de un decreto, y el lugar en el que funcionará.

Nota importante: Próximamente se anunciará la instalación y apertura de la Comisión para la constatación de identidad y parentesco para que puedan presentar la documentación las víctimas listadas en los Anexos II y III de la sentencia de la Corte IDH sobre el Caso UP.

SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA ESTRATÉGICA NACIONAL (MEN): UN ESFUERZO ENTRE REINICIAR, LA UBPD Y LOS FAMILIARES PARA DAR CON EL PARADERO DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS DE LA UP



El 27 de julio de 2023 se realizó la segunda reunión de la Mesa Estratégica nacional (MEN), un espacio cuyo objetivo es diseñar acciones para la búsqueda de las personas desaparecidas forzadas de la Unión Patriótica.

La MEN, que fue instalada en agosto de 2022 en el marco del convenio 207 entre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Corporación Reiniciar, tiene también dentro de sus propósitos fortalecer la participación de los familiares en la búsqueda de sus seres queridos.

Durante la jornada, integrantes del equipo de Reiniciar, delegados/as de las víctimas, y funcionarios de la UBPD, hicieron un balance del funcionamiento de los Nodos Regionales de la MEN y discutieron acerca de los lineamientos para orientar qué información se comparte entre Reiniciar y la UBPD y cuál es la ruta más viable para ello.

Los delegados/as de las víctimas hablaron de los aprendizajes, los avances y los retos de la MEN, e hicieron énfasis en la importancia de que los servidores de la UBPD tengan en cuenta la propuesta de lineamientos para realizar tomas de muestra genética en los territorios y evitar así caer en acciones revictimizantes.

La Mesa Estratégica Nacional será de vital importancia para la implementación de la medida de búsqueda de personas desaparecidas de la UP, ordenada por la Corte IDH en la sentencia.

